



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de septiembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00240 00
DEMANDANTE: DORIS ELENA CÉSPEDES GALEANO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la pandemia del COVID 19; para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se señala como fecha el 19 de agosto de 2021, a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 74 del 21 de
septiembre de 2020.


Secretario

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83448f41dbf0f4ce2cdfa90260987fe771e3e503d15b0056d5b3c8c81f3f4aef

Documento generado en 18/09/2020 08:35:59 a.m.